

**DE LAS MONTAÑAS AL RÍO DE LA PLATA:
GOBERNADORES CÁNTABROS EN BUENOS AIRES
(PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVIII)¹**

Griselda Beatriz TARRAGÓ
Universidad Nacional de Rosario (Argentina)
Universidad del País Vasco
griseldatarrago@arnet.com.ar

Monte Buciero 12, 2006
pp. 95-126
ISSN ISSN 1138-9680
D.L. SA-242-1998
Director: Rafael Palacio Ramos

1. Introducción

El presente artículo² se propone esbozar algunas pinceladas de un fenómeno social y político complejo, emergente de las transformaciones que se produjeron en la Monarquía española con la llegada al trono de Felipe V, quien en medio de una larga guerra emprendió un plan de cambios que repercutió decididamente en el equilibrio de poder interno. La necesidad de contar con apoyos políticos y financieros lo acercó tanto a nuevos actores como hacia antiguas familias que renovaron sus vínculos con la Corona en la coyuntura de guerra. Esta conformación de alianzas y de redes de poder, generó un desplazamiento importante de parte de los cargos de gobierno desde tradicionales sectores de la nobleza castellana, hacia las nuevas elites. En esta dinámica, el monarca convocó a extranjeros (franceses, italianos, irlandeses, flamencos), sectores minoritarios de las familias de la Corona de Aragón que fueron fieles durante la Guerra de Sucesión y hombres provenientes del norte peninsular³ especialmente asturianos, montañeses de Santander y del norte de Burgos, vascos, navarros, riojanos y sorianos⁴, quienes aprovecharon ese tiempo inflexivo para reubicarse y construir configuraciones de poder dentro de las cuales se establecieron renovados vínculos entre elites y Monarquía.⁵ Los alcances de este rediseño tocaron todos los espacios, también la Gobernación de Buenos Aires, en el Virreinato del Perú, adonde arribaron en la primera mitad del siglo XVIII militares-gobernadores del norte, entre ellos cántabros, como Miguel Fernando de Salcedo y Sieralta y Domingo Ortiz de Rozas, de quienes se tratará más extensamente en este trabajo.

Apañados por un soberano necesitado de apoyos políticos y financieros, estos actores penetraron el corazón mismo de la Corona.⁶ Llegados a la Corte, construyeron tramas complejas dentro de las cuales se cruzaron lealtades diversas (el paisanaje, los lazos familiares y corporativos, la política de la Casa y el patronazgo de los vástagos, los intereses económicos), extendiéndose tentacularmente a todos los ámbitos de la Monarquía.⁷ Se generó entonces una experiencia mucho más amplia que desbordó los límites de aquella y los cargos estrictamente oficiales, nutriendo al imperio con sangre nueva de virreyes, gobernantes, jueces, corregidores y comerciantes.

La dirección de las reformas administrativas de la primera etapa borbónica, se focalizó fundamentalmente en transformar las Secretarías del Despacho. A

través de ellas se estableció un circuito de circulación de información desde y hacia el rey, independiente por lo demás de los principales Cuerpos Colegiados.⁸ Esta división significó un reparto de los negocios en departamentos, la relativa autonomía de cada Secretario del Despacho y la especialización administrativa. Estos órganos crecieron en poder en desmedro de los Consejos, excepto el de Castilla que mantuvo sus atribuciones y su peso político.

De relevancia fueron también las incursiones reformistas en el ámbito militar. Ese “Nuevo Ejército” creado por Felipe V, en el cual las tres compañías de la Guardia de Corps (1705), la Compañía de Carabineros Reales (1732) y los dos regimientos de Infantería de la Guardia (1704) cumplieron un rol medular, fue el ámbito en el que se produjo una gran y renovada concentración de poder de las elites, y el lugar adonde arribaron muchos de los hijos de éstas, destinados a hacer una carrera dentro de la Monarquía. Constituían una fuerza de unos 10.000 hombres encargada de la seguridad del soberano, y también de la prevención y represión de cualquier revuelta. El privilegio de “guardar al rey” tenía como contrapartida otros privilegios como la posesión de un fuero especial que los eximía de la jurisdicción del Consejo de Guerra.⁹

Los últimos aportes de Francisco Andujar Castillo¹⁰ en relación con las prácticas venales instaladas para conformar este ejército en tiempos de urgencias financieras de la Corona, encienden una luz de alerta sobre la excelencia plena que se presumía residía en esos cuerpos.¹¹ Si tal como parece todo era vendible y los canales para comprar en el ejército eran múltiples y funcionales, esta práctica fue común y muy aceptada socialmente como camino expeditivo y seguro en la política de colocación de las familias felipistas.

Sin embargo, y aunque los casos difieren, en general pareciera ser que los cargos jerárquicos no fueron ocupados por advenedizos: sólo comprados por familias ricas y en muchos casos de antigua hidalguía y nobleza, que estaban en condiciones de aprovechar un momento excepcional para reubicarse. En este sentido, se puede decir que la venta fue selectiva, con lo que no necesariamente un cargo de gobernador en Buenos Aires debía ir a parar a manos de un inepto. Por las modalidades en que se dio, el “sonido del dinero” no parece haber mermado la calidad de los sujetos elegidos para cubrir puestos de alto riesgo. Por otra parte esta venalidad siguió durante todo el periodo de Felipe V en lo que respecta a América: Regidurías en los Cabildos, Corregimientos en Perú y cargos de mayor cuantía permitieron la entrada a las arcas reales de fuertes sumas.¹²

Esa fuerza militar nacida y criada bajo el manto venal de Felipe V -donde la presencia de norteños será apabullante- constituirá entonces el campo de donde saldrán los gobernadores y virreyes tanto de la Península como de las Indias.¹³ La presencia y centralidad de estos cuerpos en la política y administración, siguen señalando una militarización de la Monarquía, proceso en el que se arraigó con fuerza el profesional de la milicia que ejercía otras tareas además de su propia labor castrense.¹⁴

2. Santa María de los Buenos Aires

La antigua y casi perdida ciudad de Buenos Aires fundada por Juan de Garay allá por 1580 y destinada en sus orígenes a ser la perla del Atlántico, tuvo luego una historia menos florida, pero no por ello privada de intensa vida económica. Excluida del tráfico legal hasta el Siglo XVIII, su distancia física del centro del poder español en Lima y su cercanía al de los portugueses, posibilitó el desarrollo de un activo comercio local con la costa del Brasil. El comercio directo -mal llamado contrabando-, convirtió por tanto al puerto atlántico en un puerto de la economía minera del Alto Perú por donde se escurría el metálico.¹⁵

Si bien la conexión de Potosí con el Atlántico constituía un eje “secundario” dentro del Reino del Perú, el volumen del flujo de mercaderías hacia y desde Buenos Aires, fue adquiriendo una importancia creciente. Su calidad de integrador de regiones distantes y hasta comienzos del siglo XVII poco conectadas entre sí, puso en marcha una dinámica en la que unas economías comarcales se conectaban con los mercados urbanos de la región minera, por la vía de productos como la *yerba mate*, y accedían al metal.¹⁶ Se abrió de esta manera la participación de todo el espacio en el comercio atlántico de importación de esclavos y mercancías europeas.¹⁷

Los fuertes vientos de guerra que soplaron con la llegada del nuevo siglo, no dejaron afuera a Buenos Aires que por entonces comenzó a experimentar una suerte de re-posicionamiento dentro del complejo universo de la Monarquía Hispánica.¹⁸ La Guerra de Sucesión transformó a la hasta entonces casi perdida Buenos Aires, en un botín de guerra que, disputado más violentamente que antaño por Francia, Inglaterra y Portugal, era preciso defender entonces con recursos más contundentes de los que hasta entonces se habían invertido por parte de la Corona.

El Alto Perú se orientó cada vez más hacia el Atlántico¹⁹ en un proceso que comenzó tímidamente, pero que aceleró su ritmo al correr del siglo, como consecuencia de la formación de un candente magma alimentado por las tensiones que se manifestaron en un momento en que las disputas por el equilibrio europeo se tornaron particularmente álgidas y devinieron en conflictos sin precedentes por los espacios coloniales.

Tanto las nuevas configuraciones de poder que se pergeñaban desde la Corte de Felipe V, como esta situación de guerra constante que había llegado para quedarse aún después de Utrecht, repercutieron en la Gobernación del Río de la Plata. La nueva Casa reinante intentó avanzar sobre un renovado ideal de Monarquía que buscaba no sólo generar un modelo más eficiente de ejercicio del poder, sino también un control más eficaz de sus territorios.

Por otra parte, lo largo del XVIII se produjo un proceso que espeja aquel estrictamente político-administrativo, y que incluyó a los principales centros económicos americanos: el arribo y radicación creciente de emigrantes del norte de España. A través de la arraigada costumbre de colocación de los hijos y de las hijas por medio de alianzas matrimoniales convenientes²⁰, estos actores se ubicaron convenientemente en todas las ciudades del virreinato peruano y de todas

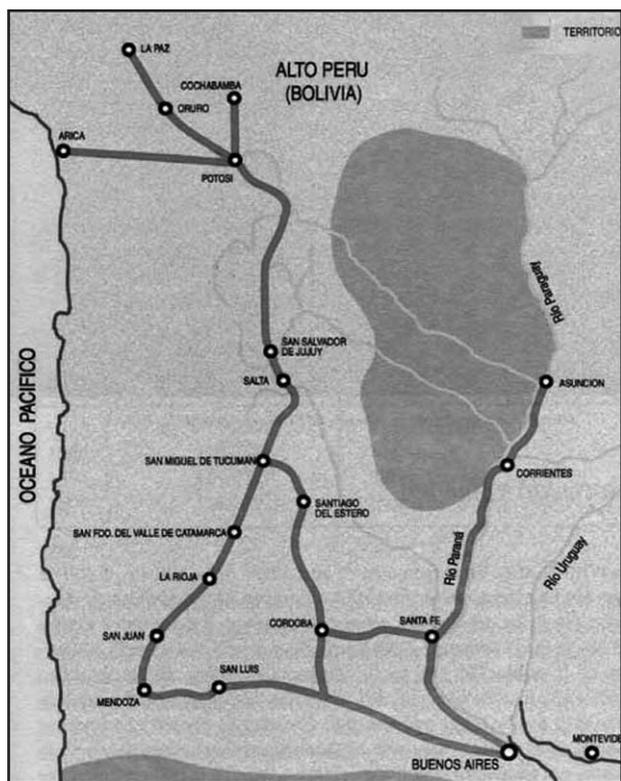


Fig. 1: Los circuitos mercantiles en el Río de la Plata en el siglo XVIII. Fuente: LOBATO, Mirta Zaida y SURIANO, Juan, 2000, p. 113.

las Indias en general, manteniendo estrechos lazos con la comarca de origen y sosteniendo una política estable de ubicación de sus miembros en carreras vinculadas a las estructuras de la Monarquía.²¹

Consecuencia lógica de los procesos que se vienen describiendo fue la progresiva transformación del perfil de estos hombres que se hicieron cargo de la Gobernación luego de la Guerra de Sucesión. Ellos representaban tanto a las renovadas configuraciones de elites de poder norteaños, especialmente a las militares, así como al conjunto de medidas que el nuevo rey se proponía imponer. Podría decirse además que la aceptación/elección del Río de la Plata como destino político, en ese particular momento, no es casual: un espacio redimensionado en su

importancia, bastante lábil en sus fronteras (tanto espaciales como sociales) y en expansión económica evidente, resultaba un lugar apropiado para el ascenso social y político. En la mayoría de los casos el vínculo económico con el espacio por parte del grupo familiar del gobernador fue previo al acceso político a cargos de jerarquía.

Aunque todos probablemente habían comprado los puestos con las fortunas logradas por sus familias en el comercio colonial²², las condiciones socio-económicas y estratégicas de la Gobernación a la que llegaron requirieron de idoneidad militar y política, requisito necesario para enfrentar los avatares de un espacio convulsionado y casi en el límite del descontrol, abonado éste por antiguas prácticas de vecinos, gobernadores, extranjeros y de todo cristiano -o no cristiano- que se acercara por aquel y antiguo puerto de Santa María de los Buenos Aires.

3. Gobernadores norteaños en los confines de la monarquía

Un “*sujeto de esperiencias militares, y de correspondiente calidad*”. En esta recomendación dada por el rey al Virrey del Perú, el navarro Marqués de Castelfuerte²³, poderoso hombre del régimen y miembro del nuevo ejér-

cito, en relación a cuáles debían ser las virtudes de los gobernadores elegidos para el gobierno del Tucumán, se transparenta el proyecto real de búsqueda de objetivos más complejos que la recuperación de las arcas de la Corona. Y aunque esta gobernación escapa al tema de análisis central de este trabajo, resulta interesante considerar la trayectoria de uno de los primeros gobernadores borbónicos en este espacio, que seguía resultando vital para la buena circulación y articulación interna del reino. Era el camino obligado entre Potosí y Buenos Aires, y los problemas devenidos de una frontera indígena altamente belicosa e inestable, requerían de atención constante.

Esteban de Urizar y Arespacochaga fue tal vez el más célebre de todos estos “nuevos hombres del poder”. Había sido bautizado en Arrázola, Señorío de Vizcaya, el 21 de enero de 1662.²⁴ Era hijo de Esteban de Urizar, natural de Arrázola, y de Catalina de Arespacochaga, natural de la villa de Eloorrio, Señorío de Vizcaya. Inició su carrera militar muy joven. A los 18 años pasó a servir como Infante en el presidio de Cádiz. Después obtuvo licencia para pasar como soldado al ejército de Milán, donde ascendió a Alférez, Maestro de Campo, Capitán de infantería, Capitán de Caballos Corazas en la Caballería Ligera y Teniente de Maestro de Campo General. Siguió sirviendo en Milán hasta el 20 de noviembre de 1701. En febrero de 1701, presentó en la Secretaría de Guerra el informe de méritos y servicios para obtener el gobierno de Tucumán. Al mes, el 20 de diciembre, el rey lo nombró gobernador del Tucumán.

Con el nombramiento se embarcó con rumbo a Buenos Aires, llegando el 24 de julio de 1702. Sin embargo, como consecuencia de los tiempos tumultuosos que la guerra imponía, no pudo hacerse cargo de la Gobernación. Mientras esperaba la decisión real sobre este particular, participó activamente en la guerra contra los portugueses. Según el jesuita Pedro Lozano

Aquí [en Buenos Aires] hubo de esperar hasta el año de 1707 porque por causa de las guerras sangrientas de Europa estaba muy difícil el comercio con estas provincias remotas, y no llegaron los informes a S.M. hasta abril del 1704 hallándose la Corte en Plasencia: tomó brevemente resolución, y despachó á 7 de dicho mes dos cédulas, una á don Esteban dándole las gracias por la prudencia con que se gobernó en el caso, aunque estaba revocada la merced [...] y la otra cédula para el cabildo, justicia y regimiento de la ciudad de Córdoba del Tucumán, en que refiriendo, que el motivo de haber conferido este gobierno á don Estevan fue porque convenia a su real servicio lo obtuviese soldado práctico de experiencias militares, cuales concurrían en su persona²⁵ [El texto resaltado me pertenece].

Permaneció por más de 20 años al frente de la gobernación de Tucumán y su gran “obra” fue haber mantenido los caminos y la frontera en un estado saludable para la circulación. Según testimonios de la época, pagó de sus propias arcas muchas de estas expediciones militares.²⁶ Fue premiado con un cargo vitalicio²⁷ y su periodo coincide en parte con el gobierno de otro vizcaíno, Bruno Mauricio de Zabala en la gobernación de Buenos Aires. Falle-

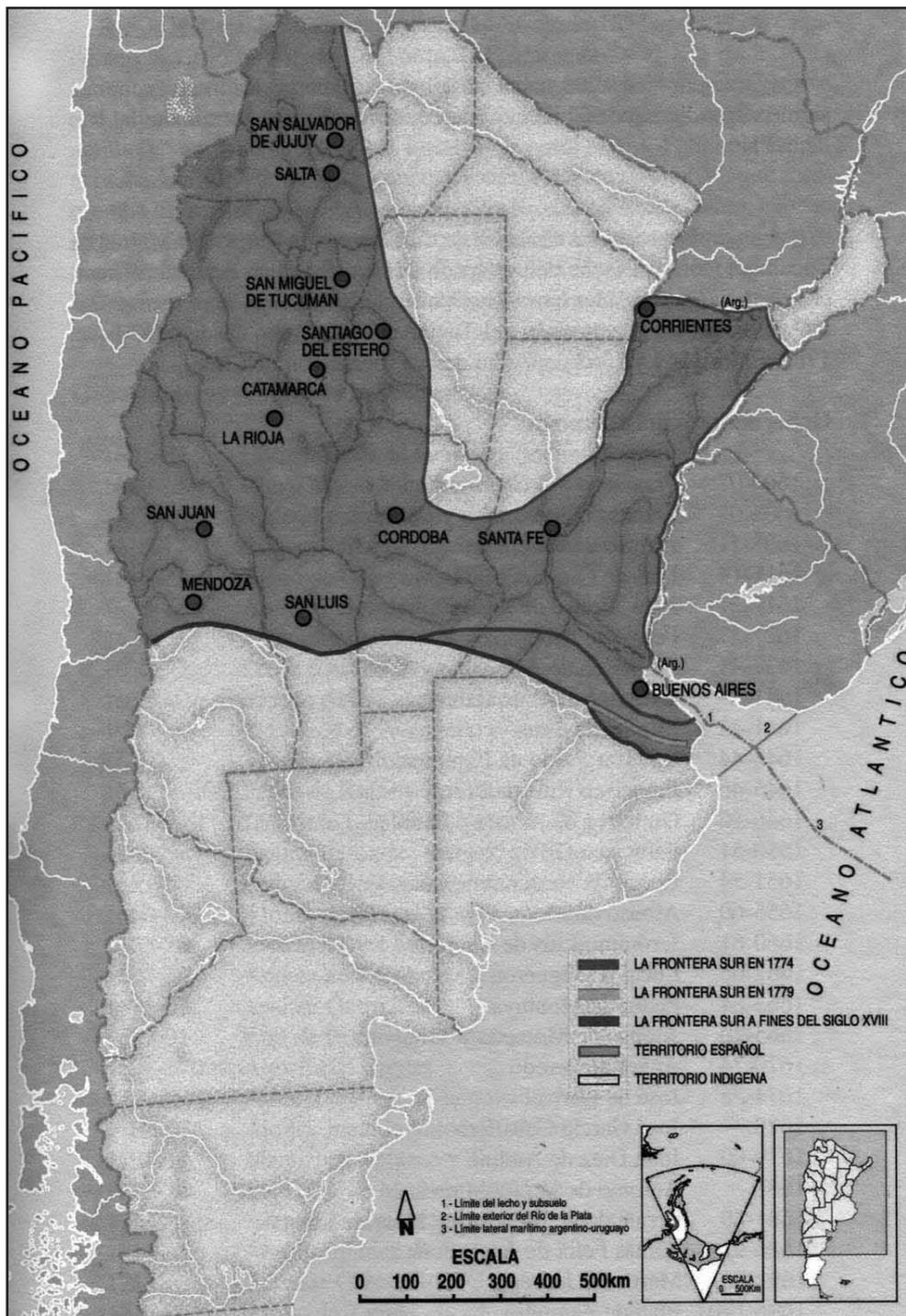


Fig. 2: El territorio del Río de la Plata en el siglo XVIII y su red urbana. Fuente: LOBATO, Mirta Zaida y SURIANO, Juan, 2000, p. 73.

ció el 4 de mayo de 1724 y sus restos fueron inhumados en la Iglesia de la Compañía de Jesús en Salta.²⁸

Como otros de los casos que se presentan, hubo sí fidelidad y buenas dotes militares, pero también casi seguramente dinero (girado a la Corona oportunamente) e intereses comerciales en un circuito mercantil en alza detrás del cual se habían involucrado desde hacía tiempo, empresas en las que se repetían las configuraciones complejas de lazos familiares y de paisanaje. Así, en el testamento de un comerciante santafesino²⁹, lo encontramos como deudor por un monto importante en efectos de Castilla. Por otra parte, el apellido Arespacochaga procedía de una de las familias de Elorrio (Vizcaya) más importantes de comerciantes de hierro a Indias, radicadas en Sevilla en el Siglo XVII.³⁰ El cuñado del gobernador Zabala estaba emparentado con el gobernador tucumano. También de Elorrio, Urquizu y Arespacochaga era comerciante y estaba radicado en Buenos Aires desde los primeros años del siglo XVIII.³¹ Por otra parte un Juan de Arespacochaga radicado en Lima aparece en el juicio de residencia del Virrey del Perú, Príncipe de Santo Buono acusado de negociar con los franceses.³²

Su contemporáneo, el también vizcaíno Bruno Mauricio de Zabala, había nacido en Durango en 1682 y era hijo de Nicolás Ibáñez de Zabala, caballero de la Orden de Calatrava, y de Doña Catalina de Gortázar (su sobrina), naturales de dicha villa.³³

Apoyado por la fortuna y los vínculos familiares con escasos 19 años solicitó el hábito de Calatrava.³⁴ En ese tiempo ya se encontraba participando de la Campaña de Flandes (1701-1704), momento en que obtiene el grado de Alférez, para luego ascender a Teniente de la misma compañía. A los 22 años ya tenía el grado de Capitán y se le hizo merced de una compañía en el tercio. En 1704 volvió a España, y ocupó el cargo de primer Teniente del Regimiento de Infantería Española de Guardias Reales, en las que comenzó a servir el 1 de febrero de 1705, al tiempo de su creación.

En su acelerado *cursus honorum* se destaca su participación en los conflictos en el Reino de Valencia, especialmente la acción de San Mateo y la toma de Villarreal en el Maestrazgo. Pasó luego a Madrid, donde fue hecho prisionero y luego rescatado. Participó del sitio de Lérida, donde perdió un brazo. El 30 de diciembre de 1707 Su Majestad lo nombró Coronel por Real Título, en 1709 Brigadier de Infantería por "*amplia contribución al vestido y armamento del Regimiento de Vizcaya*".³⁵ Según Andújar las compras siempre se disimulaban cuidadosamente bajo este tipo de fórmulas.³⁶

Como ya se dijo, todo parece indicar cierto patrón de acción que se repite en la mayoría de estos casos, la fortuna familiar amasada en las empresas mercantiles americanas, habilitó el camino de formación y colocación del vástago elegido. Así, al padre de Bruno Mauricio se le conocía como "el gobernador". En 1705 había obtenido un corregimiento en la Audiencia de Quito³⁷ y otro en Chimbo³⁸, en Perú, comprado por 15.000 reales.³⁹ Era militar y Caballero de Orden de Calatrava, pero antes había sido comerciante de Indias⁴⁰, y con esas riquezas fundó mayorazgo.

Bruno Mauricio recibió el Título de Gobernador y Capitán General de las Provincias del Río de la Plata en 1716, cargo del que tomó posesión el 11 de julio de 1717, en el período posterior al Tratado de Utrecht, después de haberse establecido el asiento inglés. Llegó a un Buenos Aires convulsionado por la guerra con Portugal y con precisas instrucciones reales al respecto. Las victorias de las fuerzas de Buenos Aires sobre las portuguesas en 1680 y 1705 habían sido anuladas por la diplomacia. Sin embargo, una nueva estrategia imperial se evidencia en los sucesivos reales despachos⁴¹ de Felipe V ordenando diferentes acciones para la fundación de Montevideo. A pesar de las dificultades, en 1724 organizó y ejecutó la expedición contra la Colonia de Sacramento en la que participaron indios de las Misiones. La fundación se produjo el 30 de enero de 1726 bajo el nombre de “Los Santos Apóstoles Felipe y Santiago de Montevideo”, y fue poblada posteriormente con dos contingentes de familias españolas, fundamentalmente canarias.⁴²

Este nuevo enclave se tradujo en la emergencia de disfunciones en el régimen comercial de fuerzas locales, al abrir una vía para las exportaciones de cueros que no tardó en quedar fuera de la fiscalización del Cabildo porteño. Con el tiempo configuraron un “complejo portuario” formado por Buenos Aires, Colonia de Sacramento y Montevideo que terminó actuando como un todo económico que se ajustó y complementó -no sin fricciones- a los nuevos vientos del siglo.⁴³

El gobernador no llegó solo a su nuevo destino y esta cuestión es importante para analizar las relaciones que vinculaban el ámbito de lo estrictamente político, con estas otras que penetraban y se abrían hacia el campo económico. Se radicó con él su hermana Catalina Inés Ibáñez de Zabala que contrajo matrimonio con Juan Bautista de Urquizu y Arespacochaga, segunda generación de una familia vizcaína de Elorrio de comerciantes de hierro y cargadores a Indias, parientes del gobernador tucumano, como ya se señaló, y comerciante declarado, como lo testimonian algunos documentos.

Por otra parte, tenía muy cercanos y en su círculo de confianza a muchos “paisanos” y militares, quienes formaban parte de esa migración del norte a que a que se hizo referencia. Uno de los más destacados fue Antonio de Larrazábal, a quien Zabala encargó sus hijos en su testamento y en quien depositó el mando cuando partió a fundar Montevideo. Militar y comerciante nacido en Guecho, Vizcaya en 1680, contrajo matrimonio el 13 de junio de 1706 con Agustina Avellaneda Lavayén, nacida en Buenos Aires, pero hija de navarros. Uno de sus yernos era Pablo de Aoiz⁴⁴, comerciante y hermano de Miguel José de Aoiz de la Torre, Secretario del Ministro Plenipotenciario de Inglaterra, marqués de Pozobueno.

Volviendo de las campañas por las rebeliones comuneras en Paraguay, murió de una apoplejía en aguas del Río Paraná en enero de 1736, cerca de Santa Lucía en la actual Provincia de Corrientes, siendo gobernador del Río de la Plata y cuando ya tenía el Título de Presidente y Capitán General del Reino de Chile, y había entregado el gobierno a su sucesor.

4. Caballeros, militares y gobernantes cántabros en la Buenos Aires dieciochesca

Esteban de Urizar y Arespachoga había nacido muy cerca de Durango, y parte de sus parientes vivían en esta última villa. Los descendientes de Bruno Mauricio de Zabala quedaron emparentados con su sucesor en la gobernación de Buenos Aires: una sobrina nieta política (María Joaquina de Ampuero y Urquijo casada con Juan Agustín de Maguna y Eguía, a su vez hijo, de Martín Aurelio de Maguna y Zabala, sobrino de Bruno Mauricio que heredó el mayorazgo en Durango) era nieta de Clara de Salcedo Sierralta y Rado, hermana del nuevo gobernador. En la genealogía de este último aparece el apellido Marroquín de antigua estirpe de Rozas en el Valle de Soba de donde provenía su sucesor, Domingo Ortiz de Rozas.

Podríamos preguntarnos si se trata de una simple casualidad. Parece mejor considerar este dato como un indicio interesante de la forma en que se estaban constituyendo estas elites, sobre la base de una urdimbre de densos vínculos primarios y con una espacialidad de origen muy específica. Por otra parte podríamos también concluir que estos gobernadores no aparecieron fortuitamente en Buenos Aires por la exclusiva decisión real, sino que el camino previo estuvo mediado por operaciones familiares-políticas complejas, fuertemente apuntaladas por acendradas prácticas de control de un espacio económico en ascenso que eran muy anteriores al



Fig. 2: Casa de Sierralta en Otañes (Castro Urdiales)

momento en que sus dilectos hijos fueran arrojados en la cuna del poder. Los sucesores de Zabala fueron también hombres del norte, pero en este caso ya no se trató de vizcaínos, sino de hombres de la región de Cantabria.

Miguel Fernando de Salcedo y Sierralta

Tuvo el título de Gobernador de Buenos Aires entre 1732 y 1742. Había nacido el 29 de septiembre de 1689, en Castro Urdiales, en el seno de una familia de antigua nobleza vizcaína.⁴⁵ Por el lado de los Salcedo, provenía de un linaje de las Encartaciones que construyó en el Concejo de Güeñes la Torre de Salcedo y Jara. A principios del siglo XV, esta rama se unió a la de los Señores de Legarda, con el casamiento de Mencia Ortiz de Salcedo y Zúñiga con Furtado Díaz de Mendoza. El heredero Lope Hurtado de Salcedo, eligió el señorío de la alavesa Villa de Legarda, nudo de caminos que unía el Valle del Ebro con Bilbao.⁴⁶

Era bisnieto de Juan Hurtado de Salcedo y Mendoza y Saez de los Llanos, natural de Valmaseda, Caballero de Alcántara, Señor de Salcedo y Legarda, y nieto de Francisco Hurtado de Salcedo, nacido también en Valmaseda, Caballero de Calatrava, Señor de Salcedo y Legarda y de Micaela Sierralta Hoyo y Salazar de Otanez, Señora de Sierralta y de la Matra⁴⁷, heredera del mayorazgo familiar instituido por su abuelo en 1574 y refundado por sus padres, Francisco de Sierralta y Ana del Hoyo Salazar, en 1644.⁴⁸

El matrimonio tuvo cuatro hijos. El mayor, Antonio de Hurtado Salcedo y Mendoza, nacido en Valmaseda, heredó los mayorazgos de su padre, fue Señor de Salcedo, Legarda y Mendoza, Caballero de Santiago en 1647, Secretario de Felipe IV y primer Marqués de Legarda; el segundo y padre del Gobernador, Francisco de Sierralta del Hoyo y Hurtado de Salcedo, también natural de aquella villa, Caballero de Santiago⁴⁹, heredó los vínculos de su madre, según las disposiciones así establecidas:

*“Que el subcesor que fuere perpetuamente en este mayorazgo que se llame de los nombres y armas Sierralta Oyo y Salazar según y como yo y la dha mi muger nos llamamos que son las de mi el dho Francisco de Sierralta descendencia casa y solar de mis pasados por la varonil de Sierralta que siempre pusieron en sus escudos y sepulcros reposteros y otros actos cinco corazones sangrientos en campo dorado y por orla de ellos seis panelas verdes en campo blanco...”*⁵⁰

Se casó en tres oportunidades. La primera con María de la Puente Malloita, Urtuzastegui y Zabala; la segunda con Maria Ventura Irauregui y Ferreiros, ambas vascas, y la tercera con Clara de Rado y Mena, de Castro Urdiales. El matrimonio se celebró en esta Villa en 1655 y con él se produjo la fusión de importantes troncos familiares, uno de las Encartaciones y otro cántabro (Rado y Bedia, Mena). Clara era nieta del Almirante de la Armada Real en el Océano, José de Mena.

De la unión nacieron en Castro Urdiales: Juan Francisco Lorenzo, Manuel Jacinto, Francisco Antonio, Diego, Miguel Fernando, Antonia, Teresa y Ana Ventura.

Juan Francisco Lorenzo heredó el mayorazgo familiar y contrajo matrimonio con Ana Ignacia de Gondra y Lavarrieta (de Gordejuela). Fue Señor de la Casa de Sierralta y de la Matra en Otáñes.⁵¹

En su expediente de Calatrava se dice que la casa de Sierralta

*“es muy ilustre y antigua por componerse de dos torres y muchos escudos de armas, teniendo por divisa de Sierralta, cinco corazones y por orla diez panelas.”*⁵²

Manuel Jacinto casó con Francisca Castellanos y Miguel Fernando con Francisca de Paula Varela y Amasal. Este último edificó una casa en Bilbao que puso como cabeza del mayorazgo que fundó y heredó su hijo su único hijo, Manuel José Francisco Hurtado de Salcedo y Mendoza Varela. Manuel se unió a su prima hermana Agustina Gertrudis de Sierralta y Rado, Señora de Casa de Sierralta y de la Matra⁵³.

Además de Gobernador de Buenos Aires, Miguel Fernando fue también Gobernador de Ciudad Rodrigo y Málaga, donde falleció en 1765

*“Habiéndose distinguido notablemente en la guerra de Sucesión, especialmente en Almansa, en donde por defender a S.M. el Rey de España, Don Felipe 5, recibió trece heridas...”*⁵⁴

Los tres hermanos Manuel Jacinto, Francisco Antonio y Miguel Fernando llevaron primero el apellido de su abuelo paterno Salcedo que el de su padre Sierralta. En 1732 se cruzaron en Santiago, y para esta fecha todos habían recorrido una carrera notable en el ejército. El primero era Coronel de los Ejércitos de S.M. y Capitán de Reales Guardias Españolas, Francisco Antonio Teniente Coronel y Comandante del Segundo Batallón de Asturias. Por su parte, Miguel Fernando además de Gobernador del Río de la Plata, había sido cadete de los Reales Ejércitos, Capitán de Dragones, Alcalde de Castro Urdiales, Teniente Primero de una Compañía del Regimiento de la Guardia de Infantería Española, Coronel de Infantería.⁵⁵

Siguiendo la tradición familiar, un medio primo, hijo del segundo matrimonio de Antonia de Sierralta y la Puente, Nicolás Díaz Pimienta y Sierralta Saldívar y de la Puente, Marqués de Villarreal, se cruzó en el mismo año como Caballero de Alcántara, era Guardia de Corps y Brigadier de los Reales Ejércitos.⁵⁶

Si bien el ejército, parece ser la vía nueva de ascenso, también la familia avanzó sobre otras estructuras de poder. Martín de Sierralta, primo en tercera generación de los hermanos Salcedo y Sierralta, Caballero de Santiago y Comendador de la Orden⁵⁷, fue Oficial Mayor de la Secretaría de la negociación del norte del Consejo de Estado (1697), Secretario de la Nueva España del Consejo de Indias (1699), Secretario de la Secretaria del Perú del Consejo de Indias (1700), Secretario de la negociación de Sicilia del Consejo de Italia (1714), Secretario jefe del Consejo de Guerra (1715).⁵⁸

Sin embargo la relación con la Monarquía era antigua en la familia. Un pariente cercano, Antonio Hurtado de Mendoza y Larrea, había sido protegido de Olivares. De su mano como patrono, llegaron también el tío-bisabuelo, Lope Hurtado de Salcedo y Mendoza, y el bisabuelo Juan Hurtado de Salcedo Mendoza, corregidor de Ávila y Caballero de Alcántara en 1629.⁵⁹ A pesar de la muerte del pariente cortesano, aún en 1648 el abuelo Francisco Hurtado de Salcedo y Ortiz de Velazco, obtuvo el hábito de Calatrava y consiguió introducir a su primogénito, Antonio Hurtado de Salcedo y Sierralta en la Secretaría de Estado de Felipe IV como ya se indicó, además de otorgarle el marquesado de Legarda en 1664. El marqués tenía casa en Sevilla y en esa ciudad Murillo lo pintó vestido de cazador.

También la relación con América era tradicional en el linaje. Ya Lope Hurtado de Salcedo había pasado a Indias en siglo XVII. Pero aún más tempranamente, la familia se había emparentado con un importante comerciante de Indias, especializado en el hierro vizcaíno y el tráfico de esclavos hacia

el Perú. María Alonsa Hurtado de Salcedo, hija del XIV Señor de Jara y Legarda, casó con Don Juan de Urrutia, Señor de Urrutia de Valmaseda. Posteriormente Luisa Hurtado de Salcedo, XIX Señora de la Jara y Legarda, contrajo matrimonio con su pariente Diego de Urrutia, quienes fueron los padres de uno de los bisabuelos paternos de Miguel Fernando, Juan Hurtado de Salcedo, nacido en Valmaseda en 1554 y casado con Maria Sáez de los Llanos y la Cruz.

En el contexto de un proceso de decadencia de los Señores Mayores, la caída familiar se frenará por la vieja estrategia de un buen matrimonio:

“Por eso cuando los Urrutia -un oscuro linaje de Balmaceda- comience a engordarles la bolsa tras su activa implicación en el comercio ultramarino, los Salcedo no dudarán en entregarles una hija de la Casa en matrimonio y una vez recibidas las pingües herencias sevillanas, la vinculación con los Urrutia se reforzará hasta el punto de que son ellos los que dan varonía a la Casa de Legarda, cuando Catalina de Salcedo case, a comienzos de la segunda mitad del siglo XVI con su tío Diego de Urrutia y Salcedo.”⁶⁰

Con la carga de esta historia familiar de progresivas adaptaciones a los vientos de cada época detrás, los Salcedo y Sierralta no tuvieron mayores dificultades en insertarse convenientemente en la nueva coyuntura, potenciando tal vez sus antiguos vínculos con la Corte y su arraigado contacto con América, especialmente con el Perú.

De los tres hermanos militares, Manuel Jacinto fue el de carrera más influyente, Caballero de la Orden de Santiago, Coronel de Infantería, Capitán del Regimiento de la Guardia de Infantería Española, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Yucatán, Brigadier de Infantería y Consejero de Indias (Capa y espada). Se había casado con Francisca Castellanos, hija de Alfonso Castellanos, Consejero de Castilla.⁶¹

Según Andujar Castillo

*“Más interesante resulta el caso de Domingo Joaquín Salcedo Castellanos, futuro Consejero de Guerra, quien, como hemos visto, se inicio en la carrera militar comprando directamente una coronelía en 1746. Su padre Manuel Salcedo Rado Sierralta, era un avispado oficial de Guardias Españolas de Infantería que logro en diciembre de 1734 un nombramiento como gobernador y capitán general de Yucatán. Durante su estancia al frente de este gobierno debió hacerse con una buena cuantía de dinero que le permitió pagar en junio de 1745, de forma secreta, 135.000 reales por la compra de una plaza de consejero de capa y espada del Consejo de Indias. Unos pocos meses después, conocidos ya los entresijos de las ventas de empleos en las oficinas reales, adquirió por 105.000 reales un sueldo grado de coronel para su hijo Domingo Joaquín, a pesar de su tierna edad, dieciocho años, y de no haber servido nunca en el ejército”.*⁶²

En sus tiempos de Gobernador en 1737, Manuel escribe privadamente al influyente Secretario del Despacho de Estado, Sebastián de la Quadra, Marqués de Villarías:

Con mi m(ayor) aprecio he celebrado la noticia que he reciuido por los nauios que de esos reinos han pasado a estos puertos de hauer S.M. Dios le guarde conferido tan justamente a V.S. los empleos de las secretarias del despacho universal Estado y Guerra. Suplico a V.S. me haga la honra de creher que ninguna otra cosa pudiera procurarme tanto placer como estas buenas nueuas y me estimaria por bien afortunado que por medio de estos oficios y otras cualesquiera razones mandara V.S. hacer experiencia de esta voluntad que con mi persona la hallara siempre mui bien dispuesta para quanto se dignare mandarme.

Deseo a Vs. Toda la felicidad y acierto en tan honrosos empleos con la dilatada vida y perfecta salud en la que ruego Dios g(uarde) a V.S. m(uchos) a(ños).

B.l.m. de V.S. su mas atento y seg(uro) seru(idor)

D(on) Manuel de Salzedo⁶³

Con su poderoso hermano detrás y probablemente siguiendo las prácticas instituidas, después de depositar el correspondiente donativo a la Corona, en el mismo año que se cruzó en Santiago, el 25 de noviembre de 1732 fue nombrado por Real decreto como Gobernador de Buenos Aires Miguel Fernando de Salcedo y Sierralta. Arribó a una gobernación convulsionada por la inminente guerra con Portugal, el 19 de marzo de 1734 a bordo del navío *San Bruno* de Francisco de Alzaybar. Traía órdenes de Patiño de cerrar el cerco a la Colonia do Sacramento, una vieja y cada vez más peligrosa grieta en los dominios de Felipe V.

Los portugueses la habían fundado en la península frente a la isla de San Gabriel y sobre una barranca que les permitía un buen dominio del río. Era de muy difícil conquista, porque por tierra la entrada se cerraba con cuatro baluartes, y el frente norte se constituía por dos unidos por una cortina en terraplén que se prolongaba con cestones que cerraban la península.

Después de largos enfrentamientos que habían permitido tomar la plaza, el tratado de Utrecht había obligado a una nueva entrega en 1715. Disidencias en la interpretación de los alcances del tratado, condujeron a Felipe V a adoptar la posición del entonces gobernador Baltasar García Ros, asignando a la Colonia un territorio que se extendía hasta el alcance del tiro de un cañón de 24 libras.

Salcedo llegó con instrucciones de fijar definitivamente esos límites. El Gobernador Pedro Antonio de Vasconcellos no se avino a la propuesta y aquél le comunicó que detendría a los pobladores que salieran de la zona de exclusión. Por Real Cédula de 18 de abril de 1735, Patiño le ordenó el desalojo. Inmediatamente comenzó las acciones sobre Colonia.

El fuerte había sido reconstruido, pero tenía como el original, cuatro baluartes. Su frente norte apoyaba en las costas laterales de la península, obligando a los atacantes a obrar frontalmente y avanzar por una zona dominada por la mayor parte de los ochenta cañones de la plaza, con una guarnición de mil hombres.⁶⁴

El gobernador de Buenos Aires logró reunir tres mil indios de las misiones, cuatrocientos cincuenta veteranos, ochocientos cincuenta milicianos, catorce plazas de artillería y la construcción de dos baterías. Contaba con el apoyo naval de Francisco de Alzaybar hasta que fue reemplazado por una escuadrilla de navíos de guerra venida de España, cuyo mando ejercía Nicolás Geraldín, con quien Salcedo tuvo serios conflictos.⁶⁵

Pero la estratégica posición de la Colonia que además le permitía recibir abastecimiento, lo obligó a pasar a la defensiva. El sitio se prolongó por 22 meses y finalizó en septiembre de 1737, cuando llegó la noticia del armisticio firmado en París para evitar una nueva guerra. La superioridad de los portugueses les permitió obrar defensivamente y obligar a los españoles a levantar el cerco sin retirar sus tropas que continuaron amenazando a la zona.

El brigadier Domingo Ortiz de Rozas fue designado para suceder a Miguel de Salcedo en septiembre de 1738, pero éste se mantuvo al frente del gobierno de Buenos Aires hasta 1742. La cuestión se entiende por el estado de las relaciones entre España e Inglaterra, que creyeron solucionar sus diferencias mediante la llamada convención de El Pardo, el 14 de enero de 1739. La noticia de la declaración de guerra fue comunicada a América por real cédula de 5 de diciembre de ese mismo año. En 12 de diciembre de 1739, 7 de enero y 1 de abril de 1740 se expidieron cédulas para el gobernador de Buenos Aires recomendándole especial vigilancia contra posibles ataques de los ingleses a Montevideo, plaza que se ordenó fortificar, ya que el almirante Vernon había tomado Portobello.⁶⁶

Los testimonios del Expediente de Santiago de los hermanos Sierralta especifican que

“no an sido mercaderes, tratantes, ni cambiadores, ni an servido oficio vil [...] siempre sean ocupado en el noble serbicio de las armas, sirviendo asu Magtd...”

Sin embargo, y como en los otros casos citados, pareciera existir una trama previa familiar-comercial que ya estaba inserta en ese espacio que tenía a Buenos Aires como salida obligada y a la vez prohibida de la plata peruana. Algunos indicios de esos vínculos jalonan el camino que unía los dos extremos.

Así por ejemplo, podríamos citar el caso del Capitán Bartolomé de la Torre Montellano, quien había nacido en 1652 y era natural de Santillán en Castro Urdiales. Importante comerciante limeño, fue podatario del Duque de Uceda en el Virreinato Peruano. Era Capitán de Infantería y en 1700 obtuvo el Hábito de Alcántara. No tuvo hijos y declaró heredero universal a su hermano Andrés, que estaba radicado en Potosí. Según informaciones diversas, junto con él se encontraban sus sobrinos Bartolomé de Sierralta y Gregorio de Mercado. En 1715, Bartolomé de la Torre Montellano extendió en Lima un poder a su progenitor Agustín y a Francisco de Sierralta para fundar un mayorazgo en Castro Urdiales, con las haciendas, casas y otros bienes que se habían comprado con los recursos enviados desde Perú.⁶⁷

Por otra parte, el cántabro Gregorio Ruiz de Rueda, nacido en Laredo en 1700, pasó a Lima a los 15 años. En 1724, cuando contrajo matrimonio con Nicolaza Machado de Castro. Dieron testimonio de Soltería sus paisanos Felipe Pérez de Lastra y Fernando de Sierralta.⁶⁸

La familia Olazábal, proveniente de Irún, Guipúzcoa, asociada con grandes comerciantes como Ipeñarrieta o Arriola, estableció nexos comerciales con Buenos Aires (paños, hierro y otros productos) durante los siglos XVII y XVIII. En carta de Juan Bautista de Zuloaga a su sobrino Juan de Olazábal, despachada desde Cádiz el 2 de julio de 1742, aquel dice

“Sobrino, amigo y señor:

*Los papeles de servicios de sus antepasados de v.m., no me acuerdo habérmelos v.m. enviado. Si v.m. lo hizo sería alguna copia, saque v.m. otra y envíemela que yo como se proporcione ocasión de que sirvan, haré las diligencias que pondieren de mi parte, ínterin que viene nuestro gobernador de Buenos Aires que será atendido, así me ha avisado por otra mano el señor Campillo que desea traerle porque le estima y en acabándose la guerra creo que vendrá sin dilación mucha. Mientras esto sucede, tenga v.m. paciencia y mándame con el seguro de que deseo mucho sus alivios”.*⁶⁹

Por las fechas, todo parece indicar que “nuestro gobernador” es Miguel Fernando, a quien Campillo “le estima”. Puede que el calificativo “nuestro” esté indicando también pertenecientes a sus intereses, a sus vínculos, a sus negocios.

Según el historiador argentino Vicente Sierra “Salcedo piensa en sus granjerías”. Según parece, y con el pretexto de conducir pliegos de Real Servicio, dio licencia a Andrés del Hoyo, Francisco Navarro y Pedro Álvarez para embarcar en un navío del asiento de negros llevando consigo cerca de medio millón de pesos para negociaciones en Londres, hecho que motivó una Real Orden del Ministro José de Gálvez, de 25 de abril de 1736 ordenándole vigilar el modo y la forma en que salían las embarcaciones inglesas y prohibiéndole en adelante conceder licencias semejantes con frívolos pretextos.⁷⁰ Además de la acusación implícita de los negocios del gobernador, llama la atención el apellido de uno de los implicados: del Hoyo se llamaban su bisabuela, su abuela y su padre.

Terminado su periodo gubernativo el 21 de junio de 1742, Salcedo y Sierralta, fue sometido a proceso por el final del sitio y por las desavenencias con Geraldín. Llegado Ortiz de Rosas, procedió al arresto y deportación de su antecesor, cuyos papeles y bienes incautó. Meses antes el hijo de Salcedo, el Capitán Manuel había regresado a la Corte a pedir la libertad de su padre bajo su palabra, pero el Consejo de Indias resolvió no conceder esta gracia. El proceso iniciado en Buenos Aires, terminó en España en 1744, fecha en que por Real Decreto, se indultó a Salcedo. Tal vez las influencias señaladas u otras de orden familiar o de patrocinio hayan hecho su trabajo, ya que Miguel Fernando falleció siendo gobernador de Málaga, el 14 de octubre de 1765, como se vio.

5. Domingo Ortiz de Rozas

Fue nombrado por título dado en San Idelfonso a 29 de septiembre de 1738. Había nacido el 21 de noviembre de 1683 en la villa de Rozas, situada en el valle de Soba, en las montañas de Burgos, actual provincia de Cantabria. A diferencia del anterior gobernador, su linaje parece encajar más en el cuadro de familias hidalgas pero nuevas en sus relaciones con la Monarquía, que se insertaron en la coyuntura ya descrita.

Por su origen etimológico, al parecer el apellido *Rozas* viene del verbo latino *runco, runcas, runcare*, que significa rozar o limpiar la tierra de matas y hierba, significado que se confirma en el escudo adoptado con tres rozones. El apellido de Rozas rara vez se encuentra solo, y el más antiguo de todos es el de Ezquerria de Rozas, del que se derivaron después las demás.⁷²

Según el historiador Sainz de los Terreros, el fundamento del linaje de los Ezquerria fue un hombre que salió de Ayala, que pobló en el lugar que se llama Rozas, “y porque le pobló le llamó de su nombre, y asimismo tomaron el nombre de Ezquerria porque él era vascongado, como lo son los de Ayala, e por Ezquerria, e do dicen Ezquerria, porque el era esquerdo.”

Este hombre, según las crónicas, fue Iñigo López Ezquerria, *tercer señor de Vizcaya* y rico hombre del tiempo del Rey Alfonso V por los años 1020, que levantó en Rozas su casa fuerte, capilla y enterramiento, y cuya descendencia se extendió por varias regiones de España, especialmente por Castilla, donde solía decirse que “no hay Ezquerria sin Rozas, ni Rozas sin Ezquerrias.”⁷³ Otras familias fundamentales del pueblo fueron los Ortiz de Rozas, Sáinz de los Terreros, Alonso de la Jarrota, Sáinz de Rozas, Sáinz de Hoz.⁷⁴

La unión de los apellidos Ortiz y Rozas se remonta al enlace de Rodrigo Ortiz, nacido en Soba en el último tercio del siglo XVI, Regidor perpetuo del Valle, con María Ezquerria de Rozas, de la Casa Solariega de su apellido. De esta unión nacieron María y Pedro Ortiz de Rozas, fundándose el apellido compuesto Ortiz de Rozas. Este señor, natural de Rozas, se casó en dicho pueblo en 1597 con Catalina Sáinz Zorrilla, de quien tuvo a Pedro Ortiz de Rozas y Sáinz Zorrilla, nacido en Rozas en el año 1613 y casado en Regules en 1637 con Francisca Fernández de Soto y Pérez de Soto, natural de aquel lugar e hija de Francisco y de María.

Los hijos de este matrimonio fueron Domingo; Urbán, padre del gobernador; José; Francisco; María, casada con Bartolomé del Arroyo, y Catalina, casada con Miguel Crespo.

Urbán Ortiz de Rozas y Fernández de Soto fue bautizado en la Iglesia de San Miguel el 20 de febrero de 1645. Fue empadronado varias veces como hijodalgo y ocupó el cargo de regidor en 1683. Se casó en Regules el año 1672, con Isabel García de Villasuso y Sáinz de la Maza, bautizada en Regules en 1648, e hija de Martín García de Villasuso, natural de dicho pueblo, y de doña Antonia Sáinz de la Maza, natural de San Pedro.

Del matrimonio de Urban e Isabel, nacieron Antonia Ortiz de Rozas, bautizada en Rozas en 1675 y casada en 1698 con Matías Alonso de la Jarrota;

Francisco Ortiz de Rozas, bautizado en Rozas el 14 de julio de 1677; *Domingo Ortiz de Rozas y García Villasuso*, bautizado en la Iglesia parroquial de San Miguel, el 21 de noviembre de 1683; Bartolomé Ortiz de Rozas y García Villasuso; Carmen Ortiz de Rozas y García Villasuso, hermana menor de los anteriores.

Claro testimonio de los cambios que estaban cuajando en el valle, resultan los siguientes datos. De todos los hábitos que se tomaron en Soba, se cuentan 25 de Santiago, 12 de Alcántara, 4 de Calatrava y 1 de Montesa. Sin embargo, el mayor contingente corresponde al siglo XVIII, en el que tomaron el hábito 12 Caballeros de Santiago, tres de Calatrava, siete de Alcántara y uno de Montesa.⁷⁵ También el siglo XVIII marca la mayor cantidad de hombres “ausentes” o “ausentes en Indias”.⁷⁶

El proceso también se reproduce en la salida de jóvenes hidalgos hacia el ejército, las Corte, las Indias. En la familia se registran varios casos de carreras militares. La que interesa especialmente es la de Domingo Ortiz de Rozas, quien se había dedicado a la Milicia desde muy joven. En 1702 se encuentra ya “ausente en Madrid”⁷⁷, y para 1708, según consta en el testamento de su padre, era “Teniente de Capitán, al servicio de Su Magestad.” En 1737, siendo Coronel del Regimiento de Infantería de España, con grado de Brigadier de los Reales Ejércitos, y residente en Cataluña. Ingresó en la Orden Militar de Santiago, con pruebas aprobadas el 17 de agosto de aquel año, y practicadas por el Caballero Francisco de Alzado y Agüero y el Licenciado D. Bernabé de Chaves Porras.⁷⁸ Casó en primeras nupcias con doña Francisca Pérez de Brizuela de la que no tuvo sucesión, y estando en Cádiz, ya viudo, casó nuevamente, en 21 de junio de 1736, con Doña Felipa Ruiz de Briviesca y Ruiz de Ahumada. Pasó a América, después de nacido su primer hijo José Joaquín en Cádiz, el año 1740.

De su hermano Bartolomé en 1708, decía su padre Urbán en su testamento que “residía en Valladolid, en asistencia de la Maquesa de Coquilla”. Contrajo matrimonio en Cádiz, en 1713, con doña Manuela Rodillo de Brizuela. Debió volver después a Soba, pues figura en los libros del Ayuntamiento como Regidor de Rozas en 1714, y procurador de los Nobles hijosdalgo del valle en 1725. En 1737, siendo Comisario General del Regimiento de Guardias de Infantería Española, ingresó en la Orden Militar de Santiago, al mismo tiempo que su hermano Domingo.

Domingo José Alonso de la Jarrota salió de Rozas muy joven. A los 14 años comenzó a servir como cadete en el regimiento Infantería de Málaga, tomando parte en Ceuta en la guerra contra los moros. Pasó luego, en 1717, a la Compañía de Reales Guardias Marinas, y a bordo de la fragata *Juno* combatió contra los ingleses, el año de 1718 en las costas de Sicilia, reingresando el año siguiente en el ejército de tierra como Subteniente de Infantería, nombrado por el General Marqués de Lede. Después de seis años de servicio, volvió a su pueblo natal, con licencia por enfermo, y desempeñó los cargos de Regidor de Rozas en 1735 y Procurador General del Valle en 1738.

Al año siguiente, y en recompensa de sus servicios, le confirió el Rey Felipe V un Corregimiento en el Perú, que no llegó a desempeñar, y en 1742 marchó a Buenos Aires con su tío y paisano, don Domingo Ortiz de Rozas, Gobernador a la sazón del Río de la Plata, y en su compañía pasó a Chile, donde hizo las campañas de las fronteras. En 1747 obtuvo la merced del hábito de Alcántara, y cuando su tío se embarcó para España, volvió a Buenos Aires. Le fue concedido nuevamente por Real Cédula el año 1779 el primer Corregimiento que vacase en el Perú, pero no llegó a desempeñarlo, por haber fallecido al poco tiempo.

Domingo Ortiz de Rozas llegó a Buenos Aires en 1742 en compañía de su esposa y de dos nietos. Asumió el mando el 21 de junio y gobernó hasta 1745, cuando fue ascendido a la gobernación y presidencia del Reino de Chile. Actuó como una suerte de “ordenador” del Gobierno porteño, al que arribó 5 años después de haber sido designado. Por otra parte, el destino chileno era un cargo de mayor jerarquía en la carrera de Indias.

Entre sus instrucciones trajo la de remitir a la corte a su antecesor don Miguel de Salcedo para procesarle con motivo de las usurpaciones de los portugueses en los dominios de España. En 1744 mandó construir en Montevideo la muralla exterior al cordón, y cuatro baluartes: San Felipe, Santa Isabel, Príncipe y Princesa, con cuarenta cañones emplazados. En el mismo año levantó el censo de habitantes de la Ciudad y campaña de Buenos Aires, que dio un total de 16.091 almas entre blancos, indios, negros y castas.

En Chile confirmó su reputación de gobernante borbónico: fundó en 10 de marzo de 1747 la Universidad de San Felipe. Dos años después estableció la casa de Moneda. Contribuyó con su peculio a la fundación de la nueva catedral y del majestuoso templo de Santa Domingo; fundó la recoleta dominica y erigió el monasterio de Santa Rosa de Lima. Con el propósito de arreglar la paz con los indios, visitó las fronteras. Al efecto salió para Concepción en octubre de 1746 recorriendo la línea de fortificaciones, trasladándose al campo de Tapihué donde ya estaban reunidos 198 caciques y más de 200 indios para la celebración de la paz de Negrete. De vuelta a la capital



Fig. 5: Casa de Rozas, en Rozas, Valle de Soba

fundó siete colonias: Jesús, María, Santa Rosa, San José, Santo Domingo de Rozas, Santa Ana de Bribiesca y San Rafael de Rozas. En marzo de 1750 pobló la isla de Juan Fernández, enviando una compañía de infantería y 171 pobladores de ambos sexos.

En esos tiempos fueron destruidas totalmente dos ciudades: la Concepción, por el terremoto que tuvo lugar del 24 de mayo de 1751, y la de San Bartolomé de Gamboa, por haberse inundado con las aguas del Chillán. Se trasladó a Concepción y logró providencias para que en Cabildo abierto se tratase acerca de la traslación de la ciudad. Después de las divergencias a que esto dio lugar, el rey de España en consideración a sus servicios, en 1755, lo agració con el título de Conde de Poblaciones, y cediendo a repetidas instancias de éste de regresar a la Península a recuperar su quebrantada salud, acordó relevarlo de su cargo el 25 de noviembre de 1754, siendo designado para reemplazarlo el teniente general Manuel de Amat y Turrient, a quien puso en posesión de la presidencia de Chile el 28 de diciembre de 1755. Se embarcó en el puerto de Valparaíso en mayo de 1756 en el navío El León. Falleció a bordo en las proximidades de Cabo de Hornos el 29 de junio de 1756. Según el historiador Adolfo Saldías, su cadáver fue embalsamado y conducido a España, pero el tripulante del buque Ducloz Guyot afirma en su diario de viaje que sus restos fueron arrojados al mar con los honores reglamentarios.

Como muchos de los que marcharon con éxito a Indias, mandó construir en su pueblo natal la casa torre, que aún existe. Sobre el solar de la casa de sus ascendientes se edificó en Rozas, por orden del Conde de Poblaciones, una torre de severa arquitectura con escudo con el león y la estrella emblemáticos de los Ortices y los rozones de los Rozas, timbrado de la corona de Conde, adornado de la encomienda de Santiago, por tenantes cuatro niños y rodeado de banderas, cañones, fusiles, lanzas y tambores.

Como en los otros casos aludidos, la presencia en el Virreinato del Perú se remonta a una etapa previa a la llegada del Gobernador. El hermano del gobernador Francisco Ortiz de Rozas, ya está “ausente en Indias” en el Padrón de 1702⁷⁹ y aparece en el testamento de su padre, otorgado en 1708, con la nota “residía en Indias”, donde continuaba en 1737, según consta en los padrones de hijosdalgo de aquel año. Entre comerciantes peninsulares que recibieron algún cargo público en Lima en el siglo XVIII, aparecen Francisco de Rozas, quien ocupó un lugar en el Consulado de Comercio, tuvo Grado Militar además de otros honores. Al igual que Manuel Sáenz de Ayala quien ocupó cargos en el gobierno y otros.⁸⁰ Un Juan Manuel de Rozas, Caballero de Santiago, natural de Rozas en las Montañas de Burgos, casado con varios hijos, está sindicado como comerciante ennoblecido.⁸¹

Según Sainz de los Terreros, Hildebrando Fuentes en su obra *El Cuzco y sus ruínas* habla del Caballero de Santiago Gaspar González de Santayana, nacido también en Rozas, y casado en el Perú con Josefa María de las Infantas y Valverde, descendiente de los antiguos Incas. El hijo mayor de este matrimonio, llamado Juan de Rozas fue Alcalde de Primer Voto del cabildo del Cuzco y fundador de la casa encomendera de su nombre en aquella región.⁸²

Por su parte, el gobernador llevó a Buenos Aires a parientes cercanos. Su sobrino, hijo de Bartolomé, Domingo Ortiz de Rozas y Rodillo de Brizuela, lo acompañó en su destino. Había nacido en Sevilla el 9 de agosto de 1721 y en 1734 -a los trece años- ingresó en el Real Seminario de Nobles de Madrid. Siendo Capitán de Granaderos se casó en 1759, con Catalina de la Cuadra, y se radicó en la ciudad del Plata. En el año 1741 fue nombrado Capitán de Batallón de Infantería Antigua de Buenos Aires. Desde el 4 de noviembre de 1768, Ortiz de Rozas era capitán de la compañía de granaderos del Batallón de Infantería antigua de esta ciudad. Se retiró con todo su sueldo y murió allí mismo en 1785.⁸³

Su hijo, León Ortiz de Rozas y de la Cuadra, nacido el 11 de abril de 1760, fue Capitán y Gobernador de la Caballería. Contrajo matrimonio en Buenos Aires el 30 de septiembre de 1790, con doña Agustina López de Osornio y Rubio. De sus once hijos se destaca Juan Manuel de Rozas y López de Osornio, bautizado en Buenos Aires el 30 de marzo de 1793 y Gobernador de Buenos Aires entre 1829 y 1852. El 18 de marzo de 1813, se casó con Doña Encarnación de Ezcurra y Arguibel, nacida en 1795. Fruto de esta unión fueron Juan Bautista Pedro Ortiz de Rozas y Ezcurra y doña Manuela Robustiana, que nacieron en Buenos Aires el 30 de junio de 1814 y el año 1817 respectivamente. El primero casó en 1835 con doña Mercedes de Fuentes y Arguibel, y la conocida como Doña Manuelita, contrajo matrimonio con Máximo Terrero y Muñoz de Rábago, también de ilustre familia argentina con un origen sobano común.⁸⁴ Extraña situación si pensamos el agua corrida bajo el puente: a más de un siglo, y de un proceso revolucionario que había roto definitivamente los lazos políticos con España, dos familias de antigua raigambre cántabra, siguen respetando el paisanaje como un vínculo poderoso.

Sólo para agregar algunos elementos a esta sorprendente realidad en pleno siglo XIX, se dirá que Juan Nepomuceno Terrero y González Villarino, nacido en Buenos Aires el 18 de mayo de 1791 y fallecido en 22 de junio de 1865, fue socio de Juan Manuel de Rozas en el negocio de la carne salada en la década de 1820.

Por su parte, como ya se vio, Domingo Alonso de la Jarrota, Ortiz de Rozas, Sainz de los Terreros y García Villasuso, se avecindó en Buenos Aires, contrajo matrimonio con Doña María Josefa de la Quintana en 1756 y fue Alcalde de Primer Voto en 1758. Dejó una hija, doña María Josefa, casada con Agustín Casimiro de Aguirre, con descendencia en la Argentina.⁸⁵ Tanto de la Quintana como de Aguirre, eran poderosos comerciantes vizcaínos.

También Bartolomé González de Santayana y Alonso de la Jarrota ingresó en la Orden Militar de Santiago el año 1762, siendo capitán de Infantería de la guarnición del Castillo de Valparaíso y su Gobernador Interino. Había nacido en Rozas de Soba el año 1730, y era sobrino del Caballero de Alcántara Domingo Alonso de la Jarrota.

Pareciera entonces que el patrón que emerge en este caso conduce hacia el perfil de una familia que se monta en el proceso de configuración de nue-

vas elites, a través de carreras militares -probablemente también compradas- con destino final en el reino del Perú. Parte de sus miembros están en Cádiz a comienzos del XVIII, y Francisco en Lima, donde ha desarrollado una carrera comercial de relevancia. La plata americana circuló al interior del grupo y abrió aun más las posibilidades. Ocupar puestos de poder tanto en Buenos Aires como en Chile, significaba también un control de alta calidad del espacio por donde esa plata circulaba.

Un ejemplo peculiar, que pinta un paisaje de la circulación de los derroteros hacia la casa y el pueblo, es el José Sainz de los Terreros y Ezquerria de Rozas, bautizado en la iglesia parroquial de San Miguel de Rozas el 15 de junio de 1710, quien murió en Rozas el 17 de marzo de 1788. Fue hombre de Consejo y de notoria influencia no sólo en el pueblo donde vivió, sino en el valle entero y fuera del Valle. Emparentado por su madre con la familia de más rancio abolengo de Rozas y entroncado por su matrimonio con los linajes solariegos de Ortiz de la Peña y López de la Peña, también de antiguo arraigo en aquella región, le eligieron repetidamente sus deudos y amistades como testamentario, partididor y liquidador de herencias, árbitro de cuestiones litigiosas y consejero jurídico en muchas de ellas. Hay entre sus papeles contratos, escrituras. Fue tutor de su sobrina doña Manuela Ventura de Rozas, que le cedió su legítima cuando ingresó en el Convento de Religiosas de San Pedro, de Medina de Pomar, del que llegó a ser Priora. Adquirió numerosas propiedades en Rozas y en otros pueblos del Valle, acrecentando notablemente el patrimonio familiar.

En 1752, le eligieron los hijosdalgo sobanos su Procurador Síndico. Y cuando testó, el 14 de marzo de 1788, ante el Escribano D. Francisco Gutiérrez de la Garmilla, instituyó un vínculo o mayorazgo sobre la casa solar del linaje y sus fincas patrimoniales. Sorprende el inventario de los bienes: figuran en dicho documento casacas, chupillas y calzones de terciopelo y de tafetán de seda; una capa de grana encarnada con embozo de terciopelo negro y otra de paño blanco; medias de seda; relojes de faltriguera; bastones con puño de *semiloro*; cubiertos y candeleros de plata labrada; una cadena de oro y algunas alhajas *de pedrería de Francia*; 22 reliquias de Santos y hasta una pequeña biblioteca de libros con *cubierta de pergamino*, sobre asuntos religiosos, literarios y agrícolas.

Sin embargo, la sorpresa sólo puede darse si se encasilla la vida de este Señor en la rústica dinámica del pueblo. No sorprende tanto si se considera que los tiempos hayan exigido al personaje fluidos contactos con la Corte, obligándolo a guardar ciertas formas de etiqueta, formas que sólo fueron posibles, al igual que el notable enriquecimiento familiar, por el nuevo posicionamiento social y económico de estos linajes de la mano de Felipe V.

La llegada al trono de los Borbones supuso cambios de trascendencia en las formas de distribución y ejercicio del poder, así como en toda la trama social de la Monarquía. A través de una mirada puntual, se ha indagado sobre algunos de los aspectos de esos cambios. Los casos analizados muestran un

patrón de conducta que se reprodujo al interior de algunos grupos familiares y que les abrió sendas en el proceso de ascenso y colocación social. Compartieron entre otras características un pasado de antigua nobleza o de hidalguía local que se re-significó en el nuevo contexto, carreras militares rápidas y de gran jerarquía, una muy explícita adhesión felipista, hijos con destinos político-militares en puntos del imperio con serios conflictos y la inserción de la economía familiar en el comercio con el Perú. La plata sirvió tanto para comprar cargos en América como para mejorar la Casa de origen y acumular el capital necesario para pagar el acceso de los más jóvenes al ejército, a los hábitos, a los rápidos ascensos y a destinos políticos de prestigio.

Bibliografía

ANDÚJAR CASTILLO, F., *Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social*, Granada, 1991.

ANDÚJAR CASTILLO, F., “Las elites de poder militar en la España Borbónica. Introducción a un estudio prosopográfico”, en CASTELLANOS, Juan Luis (ed.), *Sociedad, Administración y Poder en la España del Antiguo Régimen*, Universidad de Granada/Diputación Provincial de Granada, Granada, 1996.

ANDÚJAR CASTILLO, F., *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*, Marcial Pons Historia, Madrid, 2004.

ANGELIS, P. de, *Colección de obras y Documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata*, Librería Nacional de J. Lejouane y Cia, Editores, 1910, Tomo III.

ASSADOURIAN, C. S., *El sistema de la economía colonial*, Nueva Imagen, México, 1983

ASSADOURIAN, C. S., “Integración y desintegración regional en el espacio colonial. Un enfoque histórico”, en GROSSO, C. y SILVA RIQUER, J. (comps.), *Mercado e Historia*, Instituto Mora, México, 1991

AZAROLA GIL, L. E., *Los orígenes de Montevideo 1607-1749*, Librería y Editorial La Facultad, Buenos Aires, 1933

BARRIERA, D. y TARRAGÓ, G., “De la confianza a la composición. Cultura de riesgo, de la previsión y de la resolución de conflictos entre mercaderes del siglo XVIII”, en VÁZQUEZ, B. y DALLA CORTE, G. (comps.), *Empresarios y Empresas en América Latina Siglos XVIII-XIX*, Maracaibo, Universidad de Zulia, 2005

BARRIERA, D. y TARRAGÓ, G., “Elogio de la incertidumbre. La construcción de la confianza, entre la previsión y el desamparo (Santa Fe, Gobernación del Río de la Plata, Siglo XVIII)”, *Revista Historia*, Universidad de Costa Rica, 2006^a.

BASANTA DE LA RIVA, A., *Nobleza Vizcaína*, Imprenta Social Católica, Valladolid 1927.

CADENAS Y VICENT, V., *Caballeros de la Orden de Santiago, siglo*

XVIII, Hidalguía, Madrid 1978, tomos II y III.

CARO BAROJA, J., *La hora navarra del XVIII (personas, familias, negocios e ideas)*, Comunidad Foral de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, Institución Príncipe de Viana, Pamplona 1985.

CAULA, E., “Negocios y estrategias de una red mercantil a comienzos del siglo XIX”, *Cuadernos de Trabajo*, Universidad Argentina de la Empresa, Buenos Aires 2002

COLMENARES, L.O. y CHIERICOTTI, O., “El Gobernador del Tucumán don Esteban de Urizar y Arespacochaga. Un mandatario hispanoamericano vitalicio”, *Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos*, Año XLIV, Vol. 2, N° 173, Buenos Aires, Abril-junio de 1993

DEDIEU, J.P. y MOUTOUKIAS, Z., “Approche de la théorie des réseaux sociaux”, en CASTELLANO J.L. y DEDIEU J.P. (dirs.), *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'Ancien Régime*, CNRS, Paris 1998.

DEDIEU, J.P., “Dinastía y elites de poder en el reinado de Felipe V”, en FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P. (ed.), *Los Borbones. Dinastía y memoria de la nación en la España del Siglo XVIII*, Marcial Pons Historia/Casa Velázquez, Madrid 2001.

ESCAGEDO SALMON, M., *Solares montañeses*, Wilsen Editorial, Acedo, 1991, tomo VIII.

GARCÍA BELSUNCE, C., “Navarros en el Buenos Aires dieciochesco”, en *Segundo Congreso General de Historia de Navarra*, Príncipe de Viana, año 53, anejo 13, Pamplona 1991.

GARCÍA FUENTES, L., *Sevilla, los vascos y América: (las exportaciones de hierro y manufacturas metálicas en los siglos XVI, XVII y XVIII)*, Madrid 1991.

GUERRERO ELECALDE, R., “Los orígenes de un grupo de poder en la corte de Felipe V: el ascenso de elites norteñas en los siglos XVI y XVII”, *Simposio Las elites vasco-navarras y la Monarquía hispánica (siglos XVI-XVIII)*, Vitoria-Gasteiz, 29-30 de octubre de 2003.

GUERRERO ELECALDE, R., “El “partido vizcaíno” y los representantes del rey en el extranjero. Redes de poder, clientelismo y política exterior durante el reinado de Felipe V”, en *Actas de la VIII Reunión Científica Fundación Española de Historia Moderna*, Madrid 2006.

GUERRERO ELECALDE, R. y TARRAGÓ, G., “Los hilos del poder: vínculos políticos, sociales y de parentesco en la elección de un gobernador para el Río de la Plata (1700-1735)”, ponencia presentada en las *IV Jornadas de Historia Moderna y Contemporánea*, Resistencia, septiembre 2004.

HERNÁNDEZ FRANCO, J., (coord.), *Familias, poderosos y oligarquías*, Murcia, 2001

IMÍZCOZ BEUNZA, J. M., “El patrocinio familiar. Parentela, educación y promoción de las elites vasco-navarras en la Monarquía borbónica”, en

CHACÓN JIMÉNEZ, F., y HERNÁNDEZ FRANCO, J., (coords.), *Familias, poderosos y oligarquías*, Murcia 2001.

IMÍZCOZ BEUNZA, J.M. y GUERRERO ELECALDE, R., “A escala de Imperio. Familias, carreras y empresas de las elites vasconavarras en la Monarquía borbónica”, en IMÍZCOZ BEUNZA, J.M. (dir.), *Redes familiares y patronazgo. Aproximación al entramado social del País Vasco en el Antiguo Régimen (Siglos XV-XIX)*, UPV, Vitoria 2002.

IMÍZCOZ BEUNZA, J. M., “Patronos y mecenas. Redes familiares en la Monarquía y patronazgo en la Aldea: la hegemonía de las elites baztanesas en el siglo XVIII”, en IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. (dir.), *Redes familiares y patronazgo. Aproximación al entramado social del País Vasco en el Antiguo Régimen (Siglos XV-XIX)*, UPV, Vitoria 2002.

JUMAR, F., *El Río de la Plata y sus relaciones atlánticas durante el siglo XVIII. Los rioplatenses y el Río de la Plata. Las modalidades del comercio rioplatense y los grupos locales, 1680-1777*, Córdoba 1994.

LOBATO, Mirta Zaida y SURIANO, Juan, *Atlas Histórico/Nueva Historia Argentina*, Sudamericana, Buenos Aires 2000.

LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M. V., “Cambio Social y Poder Administrativo en la España del Siglo XVIII: las Secretarías de Estado y del Despacho”, en CASTELLANOS, J. L., (ed.), *Sociedad, Administración y Poder en la España del Antiguo Régimen*, Universidad de Granada/Diputación Provincial de Granada, Granada 1996.

LOZANO, P., *Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, Imprenta Popular, Lima 1874, Tomo III.

MAGDALENO, R.D., *Títulos de Indias. Catálogo XX del Archivo General de Simancas*, Patronato Nacional de Archivos Históricos, Valladolid 1954.

MARTÍNEZ MARTÍN, C., “Destacados vascongados en la consolidación territorial del Tucumán. La frontera del Chaco, 1670-1724”, en SIERRA, V., *Historia de la Argentina*, Unión de Editores Latinos, Buenos Aires, 1959, tomo III, “Fin del Régimen de Gobernadores y creación del Virreinato del Río de la Plata (1700-1800)”.

MOLINA, R., *Diccionario Biográfico de Buenos Aires, 1580-1720*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires 2000.

MONFERINI, Juan M. “La historia militar durante los siglos XVII y XVIII”, en LEVENE, Ricardo, *Historia de la Nación Argentina (desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)*, El Ateneo, Buenos Aires 1961, tomo V.

MOTOUKIAS, Z., *Contrabando y control colonial en el siglo XVII*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires 1988.

SAINZ DE LOS TERREROS, M., *El muy noble y leal Valle de Soba*, R. Velazco Impresor, Madrid, 1893.

SAINZ DE LOS TERREROS, R., *Notas genealógicas de un linaje del Valle de Soba: ensayo de un libro familiar*, Saturnino Calleja, Madrid 1944.

TARRAGÓ, G., “Los Diez de Andino: un linaje colonial santafesino. 1660-1822”, *Revista de Historia Regional*, n° 16, Universidad Nacional de Luján, 1993.

TARRAGÓ, G., “Elite, parentesco y comercio en Santa Fe, siglo XVIII”, *Anuario de la Escuela de Historia*, n° 16, UNR, Rosario 1994.

TARRAGÓ, G., “Santa Fe en el período tardo-colonial: producción ganadera, estancias y regiones”, *Anuario de la Escuela de Historia*, n° 17, UNR, Rosario 1996.

TARRAGÓ, G., “Familia y negocios: el caso de los Vera Mujica”, en NOEJOVICH, Héctor (ed.), *América bajo los Austrias: economía, cultura y sociedad*. 50° Congreso Internacional de Americanistas realizado en Varsovia del 9 al 14 de junio del 2000, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2001.

TARRAGÓ, G., y ARECES, N., “Cartas y Cuentas: los negocios de un mercader santafesino del siglo XVIII”, en JUMAR, F. (ed.), *Empresarios y Empresas en la Historia Argentina*, UADE/Facultad de Ciencias Jurídicas, sociales y de la Comunicación, Buenos Aires 2002.

TARRAGÓ, G., “Fundar el linaje, asegurar la descendencia, construir la casa. La Historia de una familia en Indias: los Diez de Andino entre Asunción del Paraguay y Santa Fe de la Vera Cruz (1660-1822)”, en IMÍZCOZ, J.M. (dir.), *Casa, Familia y Sociedad (País Vasco, España y América, siglos XV-XIX)*, UPV, Bilbao 2004.

TARRAGÓ, G. y BARRIERA, D., “Transformaciones en un espacio de frontera. La población, los recursos y las rutas”, en BARRIERA, D., *Economía y Sociedad (siglos XVI a XVIII)*, Capítulo 7, *Nueva Historia de Santa Fe*, tomo III, Prohistoria Ediciones/La Capital, Rosario 2006b.

TARRAGÓ, G. y BARRIERA, D., “La traición de Manuel. Negocios, familias y justicia, del Paraguay a Potosí”, en BARRIERA, D., *Economía y Sociedad (siglos XVI a XVIII)*, Capítulo 9, *Nueva Historia de Santa Fe*, tomo III, Prohistoria Ediciones/La Capital, Rosario 2006c.

TORRE REVELLO, J., “Los Gobernadores de Buenos Aires (1617-1777)”, en LEVENE, R. (dir.), *Historia de la Nación Argentina (desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)*, El Ateneo, Buenos Aires 1961, tomo III.

TURISO SEBASTIÁN, J., *Comerciantes españoles en la Lima Borbónica. Anatomía de una elite de poder (1701-1761)*, Universidad de Valladolid, 2002.

VIDAL ABARCA, J., VERÁSTEGUI, F. y OTAZU de, A., *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco. Cartas 1834-1841*, Diputación Foral de Álava, Vitoria 1995, vol., I.

YBARRA, J. y GARMENDIA, P., *Torres de Vizcaya, Tomo Primero: Las Encartaciones*, CSIC/Instituto Diego Velásquez, Madrid 1946.

ZABALLA BEASCOECHEA, A. y ÁLVAREZ GILA, O. (eds.), *Euskal Herria y el Nuevo Mundo. La Contribución de los Vascos a la Formación de las Américas*, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, Vitoria, 1996.

Notas

¹ Agradezco a Rafael Palacio la gentileza de invitarme a participar de esta publicación, y a Rafael Guerrero Elecalde por su apoyo, generosidad y paciencia a lo largo de estos años.

² El trabajo es parte de una investigación de mayor alcance: TARRAGÓ, Griselda, Tesis de doctorado en curso “La gobernación del Río de la Plata durante el reinado de Felipe V (1700-1746): tramas vinculares, configuraciones políticas y análisis microsocioal” bajo la dirección del Dr. José María Imízcoz, Departamento de Historia, Medieval, Moderna y de América, Facultad de Filología, Geografía e Historia, Universidad del País Vasco.

³ Proyecto de Investigación “Las familias de las elites vascas y navarras en la hora del XVIII: Economía doméstica, correspondencia epistolar y redes sociales en la Monarquía Hispánica”, Universidad del País Vasco, Dirección de José María Imízcoz, Código: UPV05/128, Vigencia: diciembre de 2005-diciembre de 2007.

⁴ DEDIEU, J. P., 2001, pp. 394-396.

⁵ GUERRERO ELECALDE, Rafael, “*Las elites vascas en el gobierno de la Monarquía. Redes de poder y hegemonía en la Monarquía borbónica (siglo XVIII)*”, Tesis de doctorado en curso bajo la dirección del Dr. José María Imízcoz, Departamento de Historia, Medieval, Moderna y de América, Facultad de Filología, Geografía e Historia, Universidad del País Vasco. Véase también GUERRERO ELECALDE, R., 2003; DEDIEU, J.P. y MOUTOUKIAS, Z., 1998, p. 26; DEDIEU J.P., 2001, pp. 396-397.

⁵ DEDIEU, J.P., 2001, p. 384.

⁶ Al respecto, véase el ya clásico trabajo de CARO BAROJA, J., 1985, así como aportes de IMÍZCOZ BEUNZA, J.M., 2001; IMÍZCOZ BEUNZA, J.M. y GUERRERO ELECALDE, R., 2002.

⁷ GUERRERO ELECALDE, R., 2006.

⁸ LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M.V., 1996.

⁹ ANDÚJAR CASTILLO, F., 1991.

¹⁰ ANDÚJAR CASTILLO, F., 2004.

¹¹ Ver ANDÚJAR CASTILLO, F., 1996.

¹² “Otros cargos administrativos muy interesantes puestos a la venta fueron los del Tribunal de Cuentas. Al comerciante montañés Ángel Ventura Calderón se le concedió den propiedad el título de regente de este tribunal el 6 de enero de 1734. por él pagó 26.000 pesos fuertes. [...] También hubo ricos comerciantes que obtuvieron el título por juro de heredad. [...] José Bernardo de Tagle y Bracho, al cual se le concedió el 4 de abril de junio de 1732 el título de pagador general del Puerto y Presidio del Callao. Por este oficio se desembolsó de las Cajas Reales de Lima [...] 50.000 pesos [...] El día 19 de junio de 1748 Felipe V facultó al virrey conde de Superonda para que beneficiase en 20.000 pesos cada uno uno de los tres Títulos de Castilla que se enviaron al Perú, con cuyo producto se pudiese reedificar la Catedral de la Ciudad de Concepción, en el Reino de Chile, destruida por el seísmo ocurrido el día 24 de diciembre de 1737”. TURISO SEBASTIAN, J., 2002, pp. 82-91.

¹³ GUERRERO ELECALDE, R., Tesis doctoral en curso.

¹⁴ ANDÚJAR CASTILLO, F., 1996.

¹⁵ Véase especialmente MOUTOUKIAS, Z., 1988.

¹⁶ Ver TARRAGÓ, G., 1993, 1994, 1996, 2001, 2002, 2004; BARRIERA, D. y TARRAGÓ, G., 2005, 2006a; TARRAGÓ, G. y BARRIERA, D. 2006b, 2006c.

¹⁷ MOUTOUKIAS, Z., 2001, p. 51.

¹⁸ GUERRERO ELECALDE, R., Tesis doctoral en curso.

¹⁹ Desde fines del siglo XVI en ese espacio que Assadourian definiría como “peruano”, la vida económica estuvo sometida a la doble influencia del Perú minero, pero también del vasto Atlántico. En él se registraba un movimiento de vaivén entendido como “...punto de llegada de un proceso, originado en el siglo anterior, de formación de un mercado a nivel de macroescala regional...”, en el que Potosí y Lima, operaron de manera decisiva en su conformación, por su función de polos de crecimiento, al que se adicionaron otros polos menores, y que en su conjunto marcaron la intensa dinamicidad de los flujos mercantiles, especialmente en caso de “...las producciones que partiendo de un solo punto se dispersan por todo el espacio peruano, como ese fascinante ejemplo de la yerba mate”. ASSADOURIAN, C. S., 1983, p.129; 1991, pp. 141-164.

²⁰ CAULA, E., 2002.

²¹ IMIZCOZ J.M., 1999, p. 6.

²² GUERRERO ELECALDE, R. y TARRAGÓ, G., 2004.

²³ La designación como virrey del Perú de José de Armendáriz, marqués de Castelfuerte, marca como pocos ejemplos la llegada de los nortehos a la Corte y a los principales espacios de poder. Había nacido en Sangüesa en 1660, hijo de Bernabé Armendáriz y Teresa Virto Miñano. En 1686 actuó como soldado en el ejército de Flandes. En 1705 es ascendido a brigadier y ocupa el cargo de Sargento Mayor de las Guardias de Corps. En el mismo año es ascendido a Mariscal de Campo y destinado al Ejército de Extremadura. Entre 1707 y 1711 actúa también en el Ejército de Cataluña. En 1711 se crea el Marquesado de Castelfuerte, en Navarra, por decisión de la Secretaría del Despacho de Hacienda. En 1714 se le designa gobernador político militar de Tarragona, en 1715 Comandante General de las Veguerías de Tarragona y Comandante General de Aragón. En 1717 es Corregidor de Tarragona y Comandante General de Mallorca e Ibiza. En el mismo año instituye Mayorazgo con agregación de 20.000 ducados al mayorazgo de Ezcay, en ocasión de la boda de Joaquina Moneal Ezcay con su hermano y sucesor, Juan Francisco de Armendáriz. En 1719 es designado Teniente Coronel del Regimiento de Infantería Española y en 1722 Gobernador y Capitán General de Guipúzcoa. El año siguiente es nombrado Virrey y Capitán de Perú. En 1728 se lo instituye como Caballero de la Orden del Toison de Oro, Caballero de la Orden de Santiago, Capitán General de los Ejércitos. Muere en Madrid en 1740 con el rango de Teniente General. Base de datos Fichoz (Grupo PAPE). Agradezco al Dr. J. P. Dedieu la posibilidad de su consulta.

²⁴ *Archivo Histórico Nacional (AHN)*, Madrid, *Santiago*, Exp. n° 8345, 1692.

²⁵ LOZANO, P., 1874, pp. 296-298.

²⁶ Inició su carrera militar muy joven como capitán de infantería. En 1680 pasó a servir como infante en el presidio de Cádiz. Después obtuvo licencia para pasar como soldado al ejército de Milán, donde ascendió a alférez, alférez maestro de campo, capitán de infantería, Capitán de Caballos Corazas en la Caballería ligera y teniente de maestro de campo general. Siguió sirviendo en Milán hasta el 20 de noviembre de 1701. En febrero de 1701, presentó en la Secretaría de Guerra el informe de méritos y servicios para obtener el gobierno de Tucumán.

²⁷ COLMENARES, L.O. y CHIERICOTTI, O., 1993; MARTÍNEZ MARTÍN, C., 1996.

²⁸ LOZANO, P., 1874.

²⁹ TARRAGÓ, G., 1993.

³⁰ GARCÍA FUENTES, L., 1991.

³¹ *Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Sala de Vizcaya*, Caja 2466.0001, Juan Bautista de Urquiza y Arespachoga, de Durango, Martín Aurelio de Maguna. 1740/1740.

³² AHN, *Consejos*, 21.308, ff. 66 v., citado por TURISO SEBASTIÁN, J., 2002, p. 114.

³³ AHN, Madrid, *Calatrava*, Exp. 1272, año 1701.

³⁴ AHN, Madrid, *Calatrava*, Exp. 1272, año 1701.

³⁵ Base de datos Fichoz (Grupo PAPE).

³⁶ ANDÚJAR CASTILLO, F., pp. 198-200.

³⁷ MAGDALENO, R. D., 1954, p. 503.

³⁸ MAGDALENO, R.D., 1954, p. 689.

³⁹ Dato gentilmente señalado por el Dr. Francisco Andújar Castillo.

⁴⁰ Ver por ejemplo el pleito existente en el Archivo de la *Real Chancillería de Valladolid, Sala de Vizcaya*, 001470-6 leg., donde queda claro que desde el último cuarto del siglo XVII está comerciando cobre con Lima y Santiago de Guatemala.

⁴¹ Reales despachos de 10/9/1717, 5/4/1718, 5/7/1718, 28/10/1719, 4/11/1719, 10/11/1719, 20/9/1720, Reales Cédulas de 13/11/1717, de 1718, de 1720. AZAROLA GIL, L.E., 1933.

⁴² ANGELIS, P. de, 1910, pp. 115-117.

⁴³ JUMAR, F., 1994.

⁴⁴ Nació en Tafalla en 1709. Hijo legítimo del licenciado D. Miguel de Aoiz, natural de Pamplona, y de Dña. Casilda de la Torre, nacida en Urriz. Se estableció en Buenos Aires como comerciante. Se alistó en los comienzos del siglo XVIII en la leva de Andrés Martínez de Murguía en 1717, destinada a reforzar el presidio. Contrajo matrimonio en Buenos Aires en 1730 con Tomasa de Larrazábal y Avellaneda, hija legítima de Antonio de Larrazábal y Agustina de Avellaneda y Labayén. MOLINA, R., 2000, p. 57. GARCÍA BELSUNCÉ, C., 1991, p. 126.

⁴⁵ Base de datos Fichoz (Grupo PAPE).

⁴⁶ VIDAL ABARCA, J., VERASTEGUI de, F., OTAZU de, A. 1995, p. 141.

⁴⁷ AHN, *Santiago*, Prueba de Caballeros, Salcedo y Sierralta, Fernando, 1732.

⁴⁸ BASANTA DE LA RIVA, A., 1927, p. 185.

⁴⁹ AHN, *Santiago*, Exp. 7721, año 1645.

⁵⁰ BASANTA DE LA RIVA, A., 1927, p. 185.

⁵¹ AHN, *Calatrava*, Exp. 2466, año 1702.

⁵² ESCAGEDO SALMÓN, M., 1991, p. 59.

⁵³ ESCAGEDO SALMÓN, M., 1991, p. 63.

⁵⁴ YBARRA, J. y GARMENDIA, P., 1946, p. 182.

⁵⁵ Base de datos Fichoz (Grupo PAPE).

⁵⁶ CADENAS Y VINCENT, V., 1977.

⁵⁷ YBARRA, J. y GARMENDIA, P., 1946, p. 182.

⁵⁸ Base de datos Fichoz (Grupo PAPE).

⁵⁹ VIDAL ABARCA, J., VERASTEGUI de, F. y OTAZU de, A., 1995, pp. 149-150.

⁶⁰ VIDAL ABARCA, J., VERASTEGUI de, F. y OTAZU de, A., 1995, p. 142.

⁶¹ Base de datos Fichoz (Grupo PAPE).

⁶² ANDÚJAR CASTILLO, F., 2004, pp. 211-212.

⁶³ AHN, Madrid, *Estado*, legajo 402; gentileza de Rafael Guerrero Elecalde.

⁶⁴ MONFERINI, J.M., 1961, p. 223.

⁶⁵ TORRE REVELLO, J., 1961, pp. 323-324.

⁶⁶ SIERRA, V., 1959, p. 125.

⁶⁷ AGN (Lima) *Notarial*, prot. 493, Felipe Gómez de Arévalo, ff. 184-194; AGI, Lima, 412, citado por TURISO SEBASTIÁN, S., 2002, pp. 220-332.

⁶⁸ ALL (Lima), *Expedientes matrimoniales*, núm. 10. 24 de julio de 1724, citado por TURISO SEBASTIÁN, S., 2002, p. 327.

⁶⁹ *Archivo de la Casa Olazábal*, Sobre con correspondencia del canónigo de Cádiz Juan Bautista Zuloaga y Moyúa. Rollo del microfilm: 86, secc: 11, leg: 10 n° 1; gentileza de Rafael Guerrero Elecalde.

⁷⁰ SIERRA, V., 1959, p. 113.

⁷¹ SIERRA, V., 1959, p. 127.

⁷² SAINZ DE LOS TERREROS, M., 1893, p. 181.

⁷³ SAINZ DE LOS TERREROS, M., 1893, p. 181.

⁷⁴ SAINZ DE LOS TERREROS, R., 1944, pp. 105-106.

⁷⁵ SAINZ DE LOS TERREROS, R., 1944, p. 369.

⁷⁶ ORTIZ MIER, A., 1990.

⁷⁷ ORTIZ MIER, A., 1990, p. 300.

⁷⁸ CADENAS Y VICENT, V., 1978, pp. 82-83.

⁷⁹ ORTIZ MIER, A., 1990, p. 300.

⁸⁰ Citado por TURISO SEBASTIÁN, J., 2002, p. 88.

⁸¹ Citado por TURISO SEBASTIÁN, J., 2002, p. 84.

⁸² SAINZ DE LOS TERREROS, R., 1944, pp. 113-114.

⁸³ UDAONDO, E., 1944, pp. 664-666.

⁸⁴ SAINZ DE LOS TERREROS, R., 1944, pp. 345-348.

⁸⁵ SAINZ DE LOS TERREROS, R., 1944, pp. 113-114.